

**ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN
DE BECAS ALEARG TIPO "A"
INVESTIGACIÓN DOCTORAL O POSDOCTORAL DE CORTA DURACIÓN EN ALEMANIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN – DAAD**

CONVOCATORIA 2021

El día 9 del mes de noviembre de dos mil veintiuno, se reunieron los miembros integrantes del Comité de evaluación y selección de las BECAS ALEARG TIPO "A" DE INVESTIGACIÓN DOCTORAL O POSDOCTORAL DE CORTA DURACIÓN, con el objeto de considerar las postulaciones conforme a la Convocatoria realizada.

El Comité estuvo integrado por evaluadores/as científicos/as y representantes del DAAD y de la Dirección Nacional de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación de la Nación.

Como resultado de la Convocatoria 2021 del programa de referencia se recibieron 31 (treinta y un) inscripciones a becas tipo "A" de investigación doctoral o posdoctoral de corta duración, cuyo listado se anexa a la presente.

Las postulaciones que fueron admitidas por haber cumplido, de acuerdo al Reglamento de la Convocatoria, con los requisitos para participar y con la presentación de la documentación indicada, fueron ponderadas en función de los siguientes criterios generales:

- Patrocinio oficial de la universidad estatal donde se desempeña como docente/investigador.
- Contribución del postulante al desarrollo de dicha institución.
- Antecedentes y desempeño académico.
- Experiencia docente y/o en investigación.
- Inserción profesional.
- Participación social.
- Consistencia y claridad en las motivaciones y justificación de la solicitud de la beca.
- Pertinencia del proyecto de investigación.
- Aplicación potencial del proyecto de investigación.
- Referencias y avales institucionales.
- Manejo de idiomas inglés y/o alemán.

También fueron criterios de priorización de los/las postulantes:

- No haber obtenido becas similares anteriormente del ME o del DAAD
- Distribución federal de las becas.
- Representatividad de género
- Representatividad de campos de estudio
- Las características académicas y personales que les permitan obtener un beneficio óptimo de esta beca
- Las probabilidades de reinserción y transmisión de los aprendizajes adquiridos
- Que el proyecto de investigación que desean realizar se vincule a campos académicos estratégicos y prioritarios para el Ministerio de Educación de la República Argentina, prestando especial atención a: energías renovables, ambiente y desarrollo sustentable e innovación tecnológica y productiva

Finalizado el proceso de evaluación y selección, el Comité designa a los/las siguientes candidatos/as con posibilidad de acceder a la titularidad de la beca, por orden alfabético:

N°	Apellido	Nombre	Meses otorgados
1	Ancarola	Maria Eugenia	6
2	Baliña	Sofia	3
3	Cantar	Nahir Meline	4
4	D'Ambrosio	Christian Nahuel	4
5	Muzio	Federico Matías	4
6	Ribero	Martín Nicolás	4
7	Richard	Andrés David	4
8	Sarto	Carolina	3
9	Urquia	Gonzalo Martin	4

Asimismo, el Comité decide listar a los/las siguientes postulantes en calidad de suplentes. La designación en calidad de "suplente" implica que el/la candidata/a mencionado/a podrá acceder a la beca en el caso de que uno/a de los/las titulares renuncie o no pueda acceder a la misma y a la disponibilidad presupuestaria de las partes. En ese caso se le dará aviso con la mayor anticipación posible. A continuación, el listado de suplentes por orden de mérito:

Orden	Apellido	Nombre
1º.	Arcuschin Moreno	Iván
2º.	Pardal	Nina

La realización de las becas estará sujeta a las medidas que se adopten en el marco de la propagación pandémica del virus SARS-CoV-2. Tanto el Ministerio de Educación como el DAAD se reservan el derecho de modificar el calendario de la beca por motivos de fuerza mayor, crisis sanitaria o situación extraordinaria que ponga en riesgo la movilidad internacional de las personas y /o su estancia en otro país. Cada becario/a deberá dar consentimiento de dicha situación al momento de aceptar la beca.

Concluida la evaluación se procede a la elaboración de la presente Acta firmada por las autoridades.



Por el Ministerio de Educación de la Nación

Marina Larrea
Directora Nacional de
Cooperación Internacional



Por el DAAD

Dra. Sybilla Tinapp
Directora del Depto.
Latinoamérica – ST 31

ANEXO I

N°	Apellido	Nombre
A1	Ancarola	Maria Eugenia
A2	Arcuschin Moreno	Iván
A3	Baliña	Sofía
A4	Bertoa del Llano	Macarena
A5	Cantar	Nahir Meline
A6	Caro	Juan Antonio
A7	Closs	Marina Yasmine
A8	D'Ambrosio	Christian Nahuel
A9	Dominguez	Matias
A10	Domínguez	Agustín
A11	Erralde	Stefanía Micaela
A12	Gagneten	Maite
A13	Gavriloff	Ivan Vladimir
A14	Gutiérrez	Alejandro Mauro
A15	Lamberti	María Clara Isabel
A16	Lothari	Lucas Daniel
A17	Luchetti	Abril
A18	Martínez	Luciana
A19	Muzio	Federico Matías
A20	Oliveri	Paula Carolina
A21	Pardal	Nina
A22	Pascual	Luciano
A23	Perez Almansi	Bruno Sebastian
A24	Ramirez Wierzbicki	Ivana
A25	Ribero	Martín Nicolás
A26	Richard	Andrés David
A27	Salazar	María Luz
A28	Sarto	Carolina
A29	Urquia	Gonzalo Martin
A30	Vacca	Carolina
A31	Wrobel	Iván